

(10) ES (11) NUMERO (21) 279749 (22) FECHA DE PRESENTACION 6 JUN. 1984	(10) Y
--	--------



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 ENE. 1985

(30) PREFERENCIAS: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL E03F 1/00
--------------------------	---

(64) TITULO DE LA INVENCIÓN "DISPOSITIVO DE CIERRE AUTOMATICO PARA PUERTAS"
--

(71) SOLICITANTE (ES) D. JOSE ARROYO BES

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Benjamin Franklin, Parcela 64, Nave 4 (Polg. Inds. de Cogullada). ZARAGOZA-14

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES) D. JOSE ARROYO BES

(74) REPRESENTANTE D ^{ma} LUISA ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo de cierre automático para puertas.

5 Más concretamente, en la invención se ha ideado un dispositivo que garantiza el cierre automático de puertas, preferentemente destinado para puertas de seguridad, contra incendios y similares.

10 En líneas generales, el dispositivo se caracteriza porque en el aro o marco de recimiento de la puerta y a nivel de suelo, se dispone una pista de deslizamiento, según un plano inclinado en espiral, que en combinación con un rodamiento integrado por una bola situada en la parte inferior de la puerta, proporciona la elevación de esta hasta que la bola antedicha alcanza una muesca prevista en la pista y que opera como retén de
15 la puerta, manteniéndola fija en una abertura de 90°.

Según lo descrito, cuando la puerta no alcanza en su giro la abertura de 90°, su cierre se producirá de manera automática, debido a la inclinación de la pista.

20 Desde la muesca o punto de retén hasta los 180° de giro de la puerta, la pista es horizontal, con lo cual la puerta permanecerá estable en su posición de apertura.

25 Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

La figura 1, representa una vista en alzado del conjunto de la puerta equipada con el dispositivo de cierre automático.

tico.

La figura 2, corresponde a una vista en planta esquemática, con varias posiciones de apertura.

La figura 3, es un detalle en sección alzada del dispositivo de cierre automático.

La figura 4, es un detalle en planta de la pista de deslizamiento en el que se aprecia la muesca de retén.

La figura 5, muestra en alzado lateral y en planta la pista espiral de deslizamiento.

Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización, un dispositivo de cierre automático para una puerta -1-, provista de marco de recibimiento -2-. En el aludido marco -2-, se coloca a nivel de suelo, una pista espiral de deslizamiento -3-, provista de muesca -4- para retén de una bola -5-, de acero templado, que lleva alojada la puerta -1- en su parte inferior, merced a una placa -6-, de retención, en cooperación con una placa superior -7-, de tope, tornillos -8- y muescas -9-....

La pista -3- configura un plano inclinado ascendente comprendido desde la posición de cierre de la puerta hasta los 90° en cuyo punto se encuentra localizada la muesca -4-, para retén de la bola -5-. Así pues, las aberturas de puerta comprendidas dentro de este sector producen el retorno o cierre automático de la puerta. En la posición relativa de la muesca -4-, la puerta queda enclavada. A partir de este punto hasta los 180°, la pista -3-, presenta un sector horizontal, con un desnivel (X), que permite el giro de la puerta sin retorno.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en

detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

== . ==

REIVINDICACIONES

Descrito el objeto del presente invento, se declaran como no divulgadas ni practicadas en España, las siguientes reivindicaciones.

1.- Dispositivo de cierre automático para puertas, especialmente, destinado para puertas de seguridad, contra incendios y similares, caracterizado esencialmente porque el marco (2) de recibimiento de la puerta (1), presenta a nivel de su eje una pista espiral de deslizamiento (3), para un rodamiento integrado por una bola (5) alojada en la parte inferior de la puerta (1); porque la aludida pista de deslizamiento (3), presenta un primer cuadrante ascendente en plano inclinado que produce el cierre automático, limitado dicho cuadrante por una muesca (4) de retén de la bola de la puerta, correspondiente a un ángulo de apertura de 90º; y porque desde la aludida muesca (4) de retén hasta completar los 180º de la pista, ésta forma un plano horizontal.

2.- Dispositivo de cierre automático para puertas.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 4 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a

6 JUN 1924

P. a.



FIG. 1.

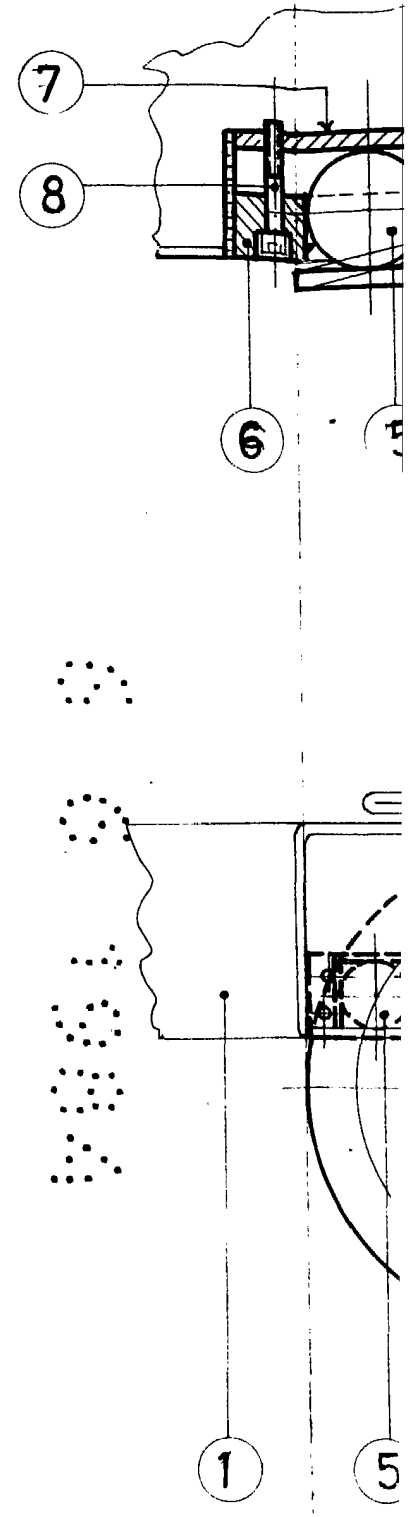
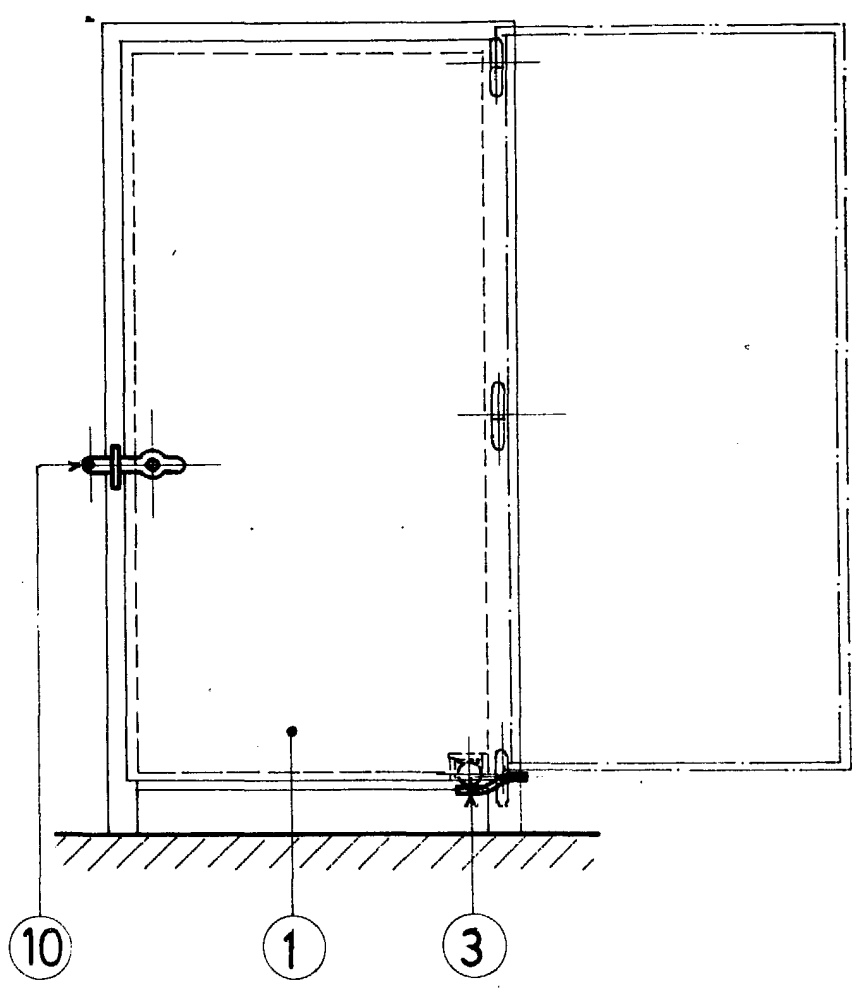


FIG. 2.

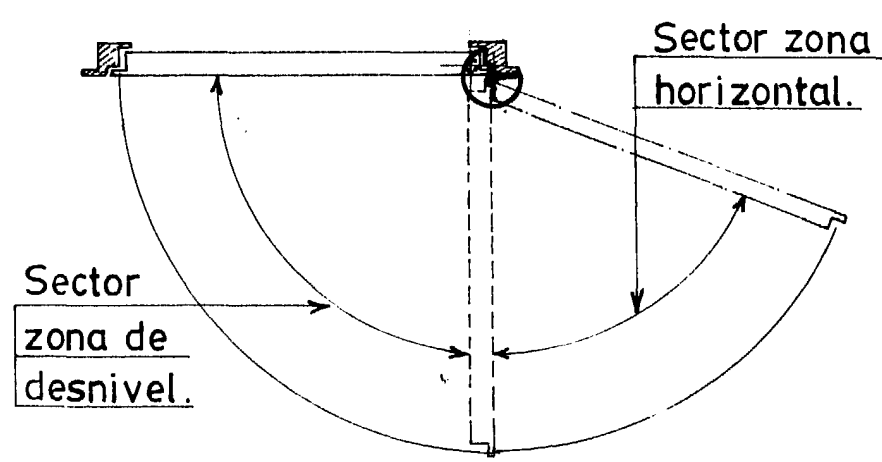


FIG. 3.

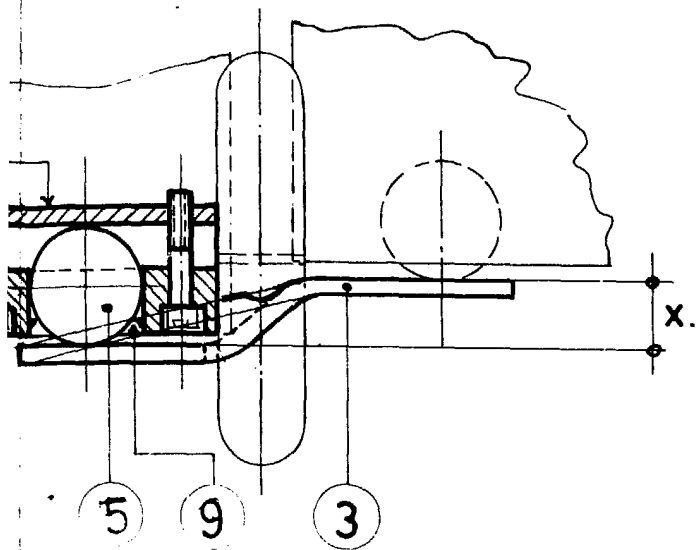


FIG. 5.

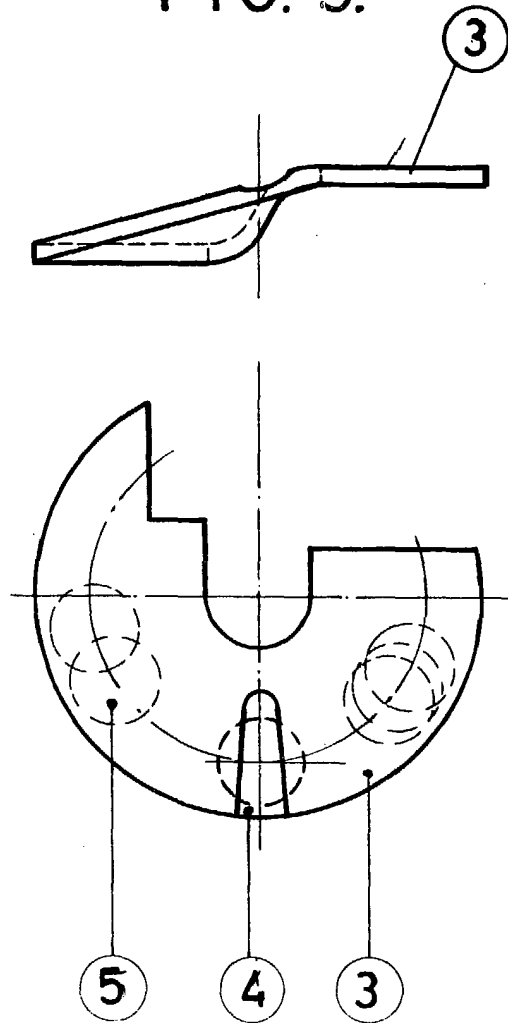
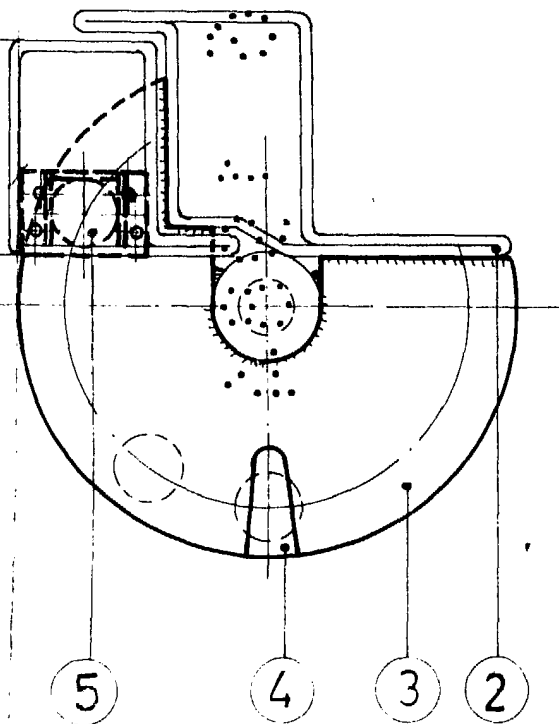


FIG. 4.



Madrid, a. 6 JUN. 1984
p. a.

